



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2019

Res. H N°

1841/19

Expte. N° 4892/19

VISTO:

La Resolución H. N° 1488/19, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Equipo de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron todos los pasos reglamentarios para llevar a cabo la selección correspondiente;

Que el Jurado constituido a tal fin emitió el Dictamen que corre de fs. 5 a 17.

Que a fs. 21 la Vicedecana de esta Facultad solicita se emita el instrumento legal de designación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al estudiante **Nicolás Alberto ABALOS**, DNI N° 39.639.408 como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Equipo de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad, desde el 01 de noviembre de 2019 y por un año.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutor del becario la Mg. Silvia Castillo.

ARTICULO 3°.- Disponer que el estudiante designado deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5.600).

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2019.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Secretaría Administrativa, Secretario Técnico, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa